

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la Organización Sanitas Internacional "ECUASANITAS", destacó una brigada de 40 médicos para desarrollar jornadas de atención gratuita a la salud de la población de Pastaza;

Que la misión se efectuó con especial dedicación y eficiencia, atendiendo a más de mil quinientos habitantes, con la colaboración de la Dirección de Salud de Pastaza y del Hospital del Puyo; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

RESUELVE

Expresar el aplauso y reconocimiento a la iniciativa y a la tarea cívica cumplida en beneficio de los pobladores de Pastaza.

Destacar el mérito de Sanitas Internacional "ECUASANITAS" como muestra del interés social y servicio a la noble causa de la salud popular. ARCHIVO

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Diputado Francisco Salvador Moral, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos de "ECUASANITAS".

Dado en Quito, en el Palacio Legislativo, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Berlettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional